

RESOLUCION 1337/2019, de 20 de mayo, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas de aspirantes para el desempeño de puestos de trabajo de Titulado de Grado Medio (Estadístico).

Por Resolución 2345/2018, de 15 de octubre, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Titulado de Grado Medio (Estadístico), una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 214, de 6 de noviembre de 2018).

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de personas aprobadas en dicha selección.

Recibido el expediente completo procede, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobar, mediante Resolución de la Directora General de Función Pública, las listas de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal y en formación, de puestos de trabajo de Titulado de Grado Medio (Estadístico).

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas de aspirantes para el desempeño de puestos de trabajo de Titulado de Grado Medio (Estadístico), de acuerdo con los siguientes Anexos:

Anexo I: Lista de aspirantes para la formación en situación de servicios especiales.

Anexo II: Lista de aspirantes para la contratación temporal.

2º.- La lista de aspirantes a la contratación temporal aprobada mediante la presente Resolución estará vigente durante un periodo máximo de cinco años desde su aprobación.

3º.- Publicar esta Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra [www.navarra.es](http://www.navarra.es) y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Contra esta Resolución y sus Anexos cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General

de Función Pública y al Negociado de Información al Público y Registro, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinte de mayo de dos mil diecinueve.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES PARA LA FORMACION EN SITUACION DE  
SERVICIOS ESPECIALES

| APELLIDOS Y NOMBRE              | PUNTUACION |
|---------------------------------|------------|
| ALDABA LEGASPI, MARIA TERESA    | 37,50      |
| SUESCUN HERNANDEZ, OSCAR CARLOS | 33,75      |

## ANEXO II

### LISTA DE ASPIRANTES A LA CONTRATACION TEMPORAL

(\*) Aspirante con prioridad para el llamamiento conforme a lo dispuesto en la disposición adicional séptima del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto. Esta prioridad podría modificarse en el caso de nuevas comunicaciones o revisión de las existentes.

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>        | <b>PUNTUACION</b> |
|----------------------------------|-------------------|
| BLANCO GOMEZ, ROSA               | 68,25             |
| LANDA VILLABONA, AITOR           | 57,75             |
| BUSTO BARBARIN, MARIA IRACHE     | 56,13             |
| DELFRADE OSINAGA, IOSU           | 54,25             |
| (*) MAISON PERCAZ, SANDRA        | 51,00             |
| ARNEDO MORRAS, JAVIER            | 50,75             |
| LINZOAIN PINILLOS, NANCY         | 50,50             |
| OLLO HUALDE, JUAN PEDRO          | 48,00             |
| ESCUDERO CINCA, FERNANDO MANUEL  | 47,25             |
| ORTIZ MUÑOZ, JON                 | 43,50             |
| RIVAS SOLA, JAVIER RAFAEL        | 43,25             |
| LOPERENA LOPEZ, IÑIGO            | 42,25             |
| QUINTANA LACALLE, JAVIER         | 41,50             |
| OLABERRI BARRENA, ALBERTO        | 40,25             |
| IBARROLA LABIANO, MARTA          | 40,00             |
| GIRONES TORNARIA, JOSE MARIA     | 39,50             |
| LOPEZ ALVAREZ DE EULATE, RUTH    | 38,25             |
| IZPURA IRURZUN, ARANZAZU         | 36,50             |
| MEDRANO GASTON, NOELIA           | 34,25             |
| MARTINEZ BAZ, IVAN               | 32,00             |
| OSACAR ARDANAZ, FRANCISCO JAVIER | 30,50             |